SOCIEDAD

EDUCACIÓN

El IVA en comedores escolares podría provocar 22.500 despidos

En septiembre se aplicará a estos servicios una subida impositiva del 21 %

Representantes educativos, sindicales y políticos se han quejado ante Europa

PILAR R. VEIGA (EFE)
cordoba1@elperiodico.es
MADRID

ALBERT BELTRÁN

►► Una empleada en un comedor escolar retira las bandejas tras el almuerzo de los pequeños.

Aplicar un 21 % de IVA a los servicios de comedores escolares puede suponer 22.500 puestos de trabajo menos el próximo septiembre a no ser que el Gobierno les exima de dicho impuesto, contra el que representantes educativos, sindicales y políticos han presentado ya una queja ante la Comisión Europea.

Esa cifra de posibles despidos la han denunciado a *Efe* el portavoz de Educación de CiU en el Congreso, Martí Barberá, y el presidente de la Federación Estatal de Organizaciones Empresariales de Ocio Educativo (Foesc), Josep Oriol. Ambos han criticado la "contradicción" que supone que el Gobierno, a través de los cambios introducidos en la Ley del IVA, exima unos servicios en los colegios e institutos y otros no cuando hasta hace tres años todas las actividades con monitores estaban exentas porque se entendía que eran dentro del ámbito educativo.

En la actualidad, no tributan servicios de monitores como los de atender los traslados del centro al comedor o ayudar durante la comida si es a menores de 6 años y se realizan a través del propio centro o de una entidad sin ánimo de lucro.

En cambio, se exige el tipo 21 % si la custodia es a escolares más mayores o si dichos trabajos los llevan a cabo empresas externas sin carácter social.

Barberá opina que subir el IVA al coste de una actividad complementaria escolar va contra la "equidad" de las familias, pues solo será en los colegios privados donde se podrá mantener contratado al personal necesario.

El Gobierno cree que se trata de tareas que no están incorporadas a los planes de estudio y, por tanto, se les aplica el IVA, ha explicado el diputado catalán, que ha calificado esta consideración de "versión perversa" de la norma. La diferenciación que hace el Ejecutivo por edad se recoge en una respuesta escrita a Barberá en la que se recuerda también que si los servicios extraescolares los hacen sociedades mercantiles, se aplicará el 10 % de IVA si se trata de menores de 6 años y el 21 % a más mayores, tanto en tareas de comedor, recreos y aulas matinales y de tarde. El Gobierno subraya que no entiende "procedente" ampliar más exenciones dado "el amplio campo de aplicación de la exención en materia educativa". ≡

FRANCISCO TOMA UNA DE SUS DECISIONES MÁS ESPERADAS

El Papa inicia la reforma del banco del Vaticano

Crea una comisión con carta blanca para investigar todo

EFE
ROMA

El papa Francisco ha tomado una de las decisiones más esperadas en este inicio de pontificado: el nombramiento de una comisión de investigación para reformar el banco del Vaticano, el Instituto para las Obras de Religión (IOR), envuelto desde hace años en numerosos escándalos.

La oficina de prensa del Vaticano publicó ayer el documento firmado por el papa el 24 de junio en el que se anuncia la creación de esta comisión, formada por cinco miembros, y que tendrá carta blanca para investigar todo lo que ocurra en la sede del Banco de Dios.

Mientras que la comisión para reformar la Curia, otra de las decisiones que se esperaban en este pontificado, comenzará a trabajar en octubre, los cinco miembros están ya trabajando y, según el documento papal, podrán dotarse de "colaboradores y asesores" externos.

Además el papa da por hecho que contarán con la "colaboración tanto de los dirigentes del IOR y de todo su personal" en sus investigaciones.

►► El papa Francisco.

La oficina de prensa del Vaticano destaca cómo la creación de esta comisión es un expreso "deseo del papa" para conocer mejor la posición jurídica y las actividades del Instituto y para "llegar a una mejor armonización del instituto respecto a la misión de la Iglesia católica".

Esta decisión se enmarca "en el contexto más general de las reformas que sea oportuno realizar por parte de las Instituciones que ayudan a la Santa Sede", dice la nota. ≡

BIOMEDICINA

Consiguen crear huesos artificiales a partir de células madre

EFE
GRANADA

Científicos de Granada han patentado un nuevo biomaterial que permite generar tejido óseo o huesos artificiales a partir de células madre procedentes de cordón umbilical que son previamente diferenciadas sobre un soporte de tela de carbón activado, aspecto en el que reside la novedad del estudio.

Los resultados de esta investigación, llevada a cabo por el Centro de Investigación Biomédica de la Universidad de Granada, las facultades de Ciencias de Granada y Jaén y el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra (CSIC), podrían servir para la fabricación de medicamentos destinados a la reparación de lesiones óseas u osteocondrales, tumorales o traumáticas.

También podrían permitir la sustitución del cartílago en las extremidades óseas que lo hayan perdido, según han explicado en rueda de prensa los investigadores.

Científicos de Granada patentan este nuevo tejido óseo artificial

De momento, la investigación ha sido desarrollada exclusivamente en laboratorio, donde se ha obtenido el hueso artificial, por lo que el siguiente paso será implantar este biomaterial en modelos de experimentación animal (ratas o conejos) para comprobar si es capaz de regenerar el hueso en ellos y reparar así una lesión ósea, fase que los investigadores pretenden iniciar el próximo septiembre.

La principal aportación de la investigación reside en el uso de un soporte de tela de carbón activado que actúa como "andamio" para la construcción de células capaces de promover la regeneración ósea.

A pesar del importante avance, según ha explicado Mariano Ruiz de Almodóvar, investigador principal, llevar a término la investigación requiere de una financiación que, de momento, no está del todo garantizada. ≡